



DOI: 10.1002/anie.201505236

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
HARINA DE PESCADO DE EXPORTACION "HARPEX CIA LTDA."
EFECTUADA EL 20 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE

En la cumbre Zamanga, Provincia de Morona, República del Ecuador a los veinte días del mes de marzo del año dos mil catce, a los 25:00 PM, en la sede social de la Compañía Hermanos de Pasado de Exportación "HARDEPE CALIATO", ubicada en el Km. 4 y 1/2 de la vía Mañá - Zamanga, encontrándose presente los señores, SEÑORES PATRICIO MAXIMO DELGADO PANCHANA, WILSON MAXIMILIANO DELGADO ALVIA, y MARISA DANIELA DELGADO MONTEDEGANO, quienes conforme al cien por ciento del capital sustrito y pagado de la compañía, al amparo de los artículos 119 y 228 de la ley de compañías, reúnen por unanimidad reúnen en la junta general de accion para efectos de convocar al accionariado del día.

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO DEL AÑO 2.013 DE LA COMPAÑIA

Con conocimiento del tema a tratar por parte de los socios asistentes a esta sesión, el Sr. Presidente declara reunido esta junta general y en forma universal de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley de compañías, disponiendo se pasa al tratamiento del orden del día señalado.

Tras varios deliberaciones de los socios presentes, toma la palabra el Gerente Sr. Patricio Delgado Paracheo y manifiesta que el valor de \$144,929.84 equivale a la utilidad líquida del ejercicio 2013 así destina el 10% para reserva legal que equivale a \$ 14,492.98 y el 5% para reserva facultativa que equivale \$7,246.49 y el restante \$ 123,190.37 que sea repartido entre los socios aportantes de acuerdo a su porcentaje legal correspondiente.

Los socios por unidad aprueban la distribución de las utilidades líquidas de la compañía del año 2013.

No habiendo otro punto a tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se celebre el acto correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Barbados, 20 de marzo del año 2014.

PATRICK DEL RÍO PANCHANA
Socio Corresponsable

MELICHO DELGADO ALVIA
Escritor, Periodista

MALLAPragathi MORTENHEIM